



Primera alarma en Cicitem fue entregada por los funcionarios

CASO. Denuncia sostiene que transacciones se habrían hecho desde los fondos destinados para investigación hacia la cuenta personal de Rubén Rojo.

Macarena Saavedra L.
cronica@mercurioantofagasta.cl

Las denuncia presentada por el Gobierno Regional en Fiscalía en contra del Centro Científico Tecnológico de la Región de Antofagasta (Cicitem) por eventuales irregularidades, fue el propio gobernador Ricardo Díaz quien confirmó que la medida judicial se sustenta en una serie de cuestionamientos respecto al manejo de fondos del centro de investigación.

En el video publicado en las redes del Goredurante el pasado fin de semana, Díaz expuso que recibió antecedentes sobre supuestas irregularidades que se habrían ejecutado en la administración de Cicitem, en conversación con este medio de comunicación el gobernador dijo: "Hemos visto irregularidades con el manejo de las cuentas, lo cual no solamente pasa con recursos faltantes".

Fondos que, según fuentes ligadas a Cicitem consultadas por este Diario, fueron tomados de la billetera designada para la investigación de la "Línea de energía no convencional" hacia la cuenta personal de Rubén Rojo, actual director gerente del organismo.

Algo que se debe resaltar, es que Rojo es el único funcionario de la institución que tiene la facultad de realizar trasposos de dinero sobre las cuentas del centro.

Asimismo, las mismas fuentes aseguran que la denuncia la habría interpuesto el investigador titular de minería, quien durante las últimas semanas se desempeñó como director subrogante de Cicitem, debido a que Rubén Rojo se encontraba de vacaciones.



SOLO RUBÉN ROJO PODÍA MOVER DINEROS DESDE Y HACIA LAS CUENTAS DEL CICITEM.

El investigador, en compañía del profesional encargado del seguimiento de proyectos y del jefe de finanzas de Cicitem, fueron los que presuntamente habrían levantado las alarmas sobre el caso hacia la autoridad correspondiente.

Del mismo modo, fuentes extraoficiales hablan de que el monto en cuestión podría ascender a los \$300 millones, aunque esto no se ha confirmado por las autoridades.

Como sea, Díaz, al ser alertado de la situación, procedió a interponer la denuncia en la Fiscalía Regional de Antofagasta. Respecto a esta acción judicial, también dio a conocer que la facilitó

Sobre el Cicitem

El Centro Científico Tecnológico Región de Antofagasta (Cicitem), fue creado el año 2006 con la finalidad de descentralizar la ciencia y generar innovación y tecnología a nivel regional. Por ello, a través del programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica, se gestó la creación del centro. Según su página web, actualmente el Centro de Investigación busca proveer de información desarrollada por investigadores locales, quienes se enfocan en el desarrollo sustentable de la Región de Antofagasta y, para ello, la institución definió cuatro líneas investigativas: Energía, Medio Ambiente, Minería y Recursos Hídricos.

al directorio de Cicitem.

"Le enviamos al presidente del directorio la denuncia que hicimos. A partir de eso, estamos pidiendo y hablamos con el presidente, para que se haga una au-

ditoria financiera respecto del manejo de las cuentas de Cicitem, que es donde nosotros vemos que habrían problemas. Lo importante es resguardar los recursos públicos", señaló el go-

EL DIRECTORIO

● **Jorge Molina Cárcamo**
Presidente del directorio

● **María Cecilia Hernández**
Vicepresidenta

● **Marcelo Cortés Carmona**
Secretario

● **Rodrigo Alda**
Director

● **Marcos Cikutovic**
Director

● **María Teresa González**
Directora

● **Alejandra Pizarro**
Directora nacional ANID

bernador.

DIRECTORIO

Tal como indicó Díaz, al tener conocimiento de las irregularidades, y con la denuncia ya en mano, se reunió con Jorge Molina Cárcamo, presidente del directorio, quien afirmó que la junta se reunirá hoy martes a las 11 de la mañana, para tratar el asunto y emitir un comunicado en conjunto.

Además, dentro de las temáticas que se abordarán en la instancia, será la designación de un funcionario como director subrogante, tras el accidente en que se vio involucrado Rubén Rojo la mañana del sábado en la Ruta 5 Norte, horas después de informada la denuncia por Díaz.

Rojo se mantiene internado en el Hospital Regional de Antofagasta, en estado grave, pero fuera de riesgo vital. ☞



Suprema ratifica condenas por robos de cobre de banda de Sutar

La Corte Suprema rechazó los recursos de nulidad interpuestos por los imputados en el caso de robos ocurridos entre mayo y diciembre de 2022 en Antofagasta, confirmando las condenas dictadas por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta. Entre los condenados se encuentra Andrés Sutar Araya, quien también está involucrado en el homicidio de la influencer Javiera Jiménez. Sutar fue sentenciado a 16 años de prisión como autor de dos robos con violencia e intimidación.

También fueron condenados Jonathan Olave, Dinko Herrera, Luis Castro y Juan Manuel Morales, quienes recibieron penas que van desde los 8 a los 20 años de presidio por sus respectivos delitos.

La Segunda Sala de la Corte Suprema desestimó las alegaciones de la defensa, descartando que se hubiera infringido el debido proceso. En su resolución, el máximo tribunal explicó que la nulidad solo puede ser declarada en situaciones de trascendencia procesal, lo que no se aplicó en este caso.

Con esta resolución, se mantiene la validez de las condenas impuestas a los imputados. ☞